

DEPENDENCIA: Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero OPD
SECCIÓN: Dirección General.
Nº de Oficio: OPD-PPEG/DG/0291/2025
ASUNTO: Reactivo D.I.II No Aplica.

Tlapa de Comonfort Gro., A 05 de mayo de 2025.

**LIC. MARCOS CÉSAR PARIS PERALTA HIDALGO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, de la manera más atenta y respetuosa, al dar cumplimiento al 1er. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, del Sistema de Evaluación a la Armonización Contable (SEVAC), informa a usted que con respecto a la Sección **D.1 Pública Título V, D.1.11 Pública** la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios, Manifestando que el ente Público, Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero, O.P.D., no otorga ayudas y subsidios.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO
SUBSECRETARÍA DE ESTUDIOS PROFESIONALES
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE
INVESTIGACIONES
INTERINSTITUCIONAL RUBICELIA ARREOLA VARGAS
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ESCUELA DE PARTERAS
PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO OPD.
M. GUERRERO

ATENTAMENTE

